

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo las 10:00 horas del día 11 de Enero del 2016, en las instalaciones del despacho de alcaldía de la Municipalidad Distrital de Amarilis, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Amarilis, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, estando presentes las siguientes autoridades:

Miembro del Comité:	Cargo:	Representante de:
1. Abog. Robinson Aguirre Casimiro	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Amarilis
2. Dra. María Elena Alvarez Omonte	Miembro	Gobernadora del Distrito de Amarilis
3. Cmdte. PNP José A. Oliden Valladares	Miembro	Comisario de la PNP Amarilis
4. Abog. Nelly Fonseca Livias	Miembro	Juez de Paz Letrado de Amarilis (Poder Judicial)
5. Abog. Erick Jesús Alvarez Morán	Miembro	Fiscal Adjunto Penal de Amarilis (Ministerio Público)
6. Sr. Joel Japa Arratea	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de Chicchuy - Colpa Alta.
7. Sr. Epifanio Melenio Tarazona Ruiz	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de Paucar
8. Sr. Jhon Richard Suarez Huaman	Miembro	Coordinador de Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "La Esperanza"
9. Psic. Edith Marisol Chamoli Canturín	Miembro	Representante de Micro Red Amarilis (Salud)
10. Lic. Max Aguirre Gonzales	Miembro	Sub Director de la I.E AMAUTA J.C.M. (Educación)
11. Sr. Mateo Rojas Tarazona	Miembro	Representante del Comité de Autodefensa.

Una vez leído y revisado el Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Amarilis, correspondiente al año 2016; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité por unanimidad aprobó el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento e informe de cumplimiento al Secretario Técnico del CODISEC.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta